



SECRETARÍA GENERAL
GRUPO NACIONAL DE GESTIÓN CONTRACTUAL

AVISO

LICITACIÓN PÚBLICA No. 001-SG-2016

CONTRATAR EL SERVICIO DE LOGÍSTICA CONSISTENTE EN ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN, SALONES, AYUDAS AUDIOVISUALES Y DEMÁS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS PARA EL 18 CONGRESO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES.

PARTICIPANTES: Personas naturales y jurídicas nacionales o extranjeras, que se encuentren inscritas, calificadas y clasificadas en el Registro Único de Proponentes del Registro Único Empresarial de la Cámara de Comercio con jurisdicción en su domicilio principal, así como los Consorcios o Uniones Temporales constituidos para tal fin y que cumplan con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y el pliego de Condiciones.

Código Estándar De Productos y Servicios De Naciones Unidas (UNSPSC)

El proponente podrá estar inscrito en alguno de los siguientes códigos:

CODIGO UNSPSC*	NOMBRE
90111600	Facilidades para Encuentros
90110000	Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros

En caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes, deben estar inscritos y presentar el Certificado de la Cámara de Comercio respectiva en donde conste que se encuentran clasificados en al menos uno de los códigos UNSPSC descritos en el cuadro anterior y cumplir los requisitos legales exigidos en el Decreto 1082 de 2015.

Notas:

* Se dará cumplimiento a las Circulares No.12 del 5 de mayo de 2014 sobre Clasificador de Bienes y Servicios y No. 13 de junio 13 de 2014 sobre Subsanabilidad de requisitos y documentos que no otorgan puntaje de la Agencia Colombia Compra Eficiente (según corresponda) y Sentencia del Consejo de Estado, Sección Tercera, Subsección C Radicación No.13001-23-31-000-1999-00113-01 (25804) - Acción de Controversias Contractuales del 26 de febrero de 2014 Consejero Ponente: Enrique Gil Botero y Sentencia del Consejo de Estado. Sección Tercera, Subsección C Radicación No. 25000-23-26-000-1996-12809-01 (27.986) del 12 de noviembre de 2014. Consejero Ponente: Enrique Gil Botero.

** Para el presente proceso se aceptará hasta el tercer nivel tal como lo establece el Decreto 1082 de 2015.

El INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, expedida por el Coordinador Nacional de Gestión Presupuestal, así:

SIIF	PRESUPUESTO	VALOR CDP \$
104016	(3-1-1-25-10) TRASFERENCIAS CORRIENTES - CONGRESO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL	\$ 461.035.091

CUERDOS COMERCIALES Y TRATO NACIONAL: Para el presente proceso de selección la contratación se encuentra cobijada por los Acuerdos Comerciales que a la fecha del cierre del presente proceso de selección, se encuentran vigentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto 1082 de 2015.

De acuerdo con las directrices del Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de Contratación expedido por “Colombia Compra Eficiente” y el análisis realizado por el Instituto, para el presente proceso **aplican los Tratados de Libre Comercio que se listan en la tabla siguiente:**

VIGENCIA	ACUERDO COMERCIAL	COBERTURA (Determinar si la entidad se encuentra	VALOR A PARTIR DEL CUAL ES APLICABLE EL ACUERDO	CUANTIA (Umbrales) Se debe establecer el valor	¿Los bienes / servicios a contratar se encuentran excluidos?	APLICA PARA LA PRESENTE CONTRATACION
----------	-------------------	---	---	---	--	--------------------------------------

		incluida en la cobertura del acuerdo comercial)		del presupuesto oficial y establecer SI aplica o NO	En caso que el bien/servicio se encuentre excluido en los numerales del Anexo 4 del Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de contratación. Escribir SI y el numeral.	SI	NO
31 de Diciembre 2016	CANADÁ (PLAZO 30 DÍAS)	SI	\$145.556.000	\$461.035.091 SI APLICA	NO	X	
	CHILE (PLAZO 10 DIAS)	SI	\$145.556.000	\$461.035.091 SI APLICA	NO	X	
	ESTADOS UNIDOS (PLAZO 30 DÍAS)	SI	\$145.556.000	\$461.035.091 SI APLICA	NO	X	
	ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO (CONFEDERACIÓN SUIZA, REINO DE NORUEGA, PRINCIPADO DE LIECHTENSTEIN Y REPÚBLICA DE ISLANDIA) – AELC (PLAZO 10 DÍAS)	SI	\$364.265.000	\$461.035.091 SI APLICA	NO	X	
	UNIÓN EUROPEA (PLAZO 30 DÍAS)	SI	\$364.265.000	\$461.035.091 SI APLICA	NO	X	
	GUATEMALA (NO HAY PLAZO MÍNIMO)	SI	No incluye valores	\$461.035.091 SI APLICA	NO	X	
	HONDURAS (NO HAY PLAZO MÍNIMO)	SI	No incluye valores	\$461.035.091 SI APLICA	NO	X	
	DECISIÓN 439 DE 1998 PAÍSES MIEMBROS DE LA CAN (Comunidad Andina de Naciones)	SI	Independientemen te del valor	\$461.035.091 SI APLICA	NO	X	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Las propuestas serán verificadas en el cumplimiento de los aspectos jurídicos, financieros, de experiencia y, evaluadas desde el punto de vista técnico, económico y origen de la industria, de acuerdo con los criterios señalados en el pliego de condiciones.

CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO: Los interesados podrán consultar los documentos del proceso en el **Portal Único de Contratación** www.colombiacompra.gov.co y directamente en las instalaciones del **Grupo Nacional de Gestión Contractual**, ubicado en la carrera 13 No. 6 A 97, piso 1, Bogotá, D.C., teléfonos: 4-069977 – 4-069944 Extensiones: 1827 ó 1829.

VEEDURÍAS CIUDADANAS: Se convoca a las Veedurías Ciudadanas para realizar acompañamiento y seguimiento dentro de todas las etapas del presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el Artículo 66 Inciso 3 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 850 de 2003.

Marzo 16 de 2016

Proyecto: Viviana Paola Rojas Moreno – Profesional GNGCT
Revisó: Lindaura Chaves Valero – Coordinadora GNGCT